



La cuarta Asamblea anual

Cumplidos todos los requisitos legales, y de conformidad con el artículo II de nuestros Estatutos, el domingo, día 27 de Mayo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Elgueta (Guipúzcoa), se celebró la Asamblea general anual de los miembros de la Federación Vasco Navarra de Alpinismo.

Presidió don Antonio Bandrés y Azcue, en unión de don Félix de Larrañaga, don Justo de Idoate y miembros de las Directivas de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; los directivos alaveses, que llegaron con retraso, se adhirieron a todo lo acordado. Asistió el delegado gubernativo don Antonio Santos.

A las diez y media se celebró la reunión extraordinaria, en la que el señor presidente, previas unas explicaciones sobre los motivos que obligaban a modificar el Reglamento en vigor, leyó, y fué aprobada por aclamación, la siguiente proposición suscrita por la Directiva en pleno:

A la Asamblea General de delegados de la F. V. N. de A. reunida en Elgueta el día 27 de Mayo de 1928.

La Junta Directiva en pleno (Comité Superior y Delegaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya), ateniéndose a la realidad de las cosas, desechando sistemas que prácticamente nos han resultado irrealizables, y dejando otros para cuando, al correr de los años, se sienta su necesidad y medios de poner en práctica; confiando siempre en que, por encima de toda reglamentación está la disciplina alpina, que no puede encontrar nunca motivos de discordia entre los hermanos, y ateniéndonos a las circunstancias del tiempo y del momento, venimos a proponeros la siguiente modificación de nuestra organización, en cuya implantación y feliz resultado tenemos una fe ciega.

El 18 de Mayo de 1924, en la villa de Elgueta, reunidas las representaciones de las entidades deportivas (aproximadamente cincuenta) que practicábamos el alpinismo en la Región, con más de cien delegados, acordamos fundar la FEDERACIÓN VASCO-NAVA-

RRA DE ALPINISMO, para unirnos bajo la común aspiración de propagar nuestras aficiones y establecer relaciones de reciprocidad con las demás agrupaciones similares de España y del Extranjero.

En el acto nos afiliamos 1.500 federados individuales, alcanzando a los pocos meses la cifra de 2.500.

Durante los primeros dos años, el funcionamiento dependía de la Directiva o Comité Superior, si bien, cumpliendo los preceptos reglamentarios, se formaron los Comités provinciales, cuya misión, considerada como muy eficaz, quedaba limitada a una mera representación, con escasas atribuciones.

Al finalizar en nuestros cargos los directivos fundadores, como reclamásemos nuestra sustitución, surgieron las dificultades inevitables debidas al excesivo trabajo del Comité Superior, y esto hizo que se contuvieran los entusiasmos de quienes, hallándose facultados para desempeñar la dirección, no podían sobrellevar tan arduas obligaciones.

En tan críticas circunstancias surgió la idea, que desde la fundación de la Federación debiera haber tenido realidad efectiva, de conceder a las Delegaciones amplias atribuciones para entenderse directamente con los federados de sus respectivas zonas, y cuyo funcionamiento administrativo autónomo, tan arraigado en los hábitos y costumbres del país vasco, contribuiría eficazísimamente a aminorar el trabajo del Comité Superior.

El acierto de la implantación del sistema administrativo autónomo salvó a la Federación de su inevitable desaparición, por la enorme complicación que representaba su equivocada centralización.

Además, bajo el punto de vista de las relaciones sociales, es indudable que era necesario el que las Delegaciones establecieran esta comunicación con los federados de sus circunscripciones para poder conocerse y hallar las personas que, en su día, fuesen las designadas para ocupar los cargos del Comité Superior, que por turno debiera recaer en las distintas zonas.

Al llegar ahora al segundo período de completa renovación de cargos, a los cuatro años de nuestra iniciación, se nos presenta el siguiente problema: ¿Conviene mantener el actual criterio de las Delegaciones autónomas, con su relación directa con el Comité Superior, o procede reducir o ampliar estas facultades autónomas?

Reconociendo que el funcionamiento actual ha dado excelentes resultados y que volver al primitivo estado sería absurdo, falta saber si la labor del Comité Superior recibe hoy suficiente ayuda con las Delegaciones autónomas, o precisa llegar a una completa descentralización para asegurar la vida próspera de la Federación.

Aparte de las preocupaciones y trabajos efectivos que dependen del Comité Superior, hay otro aspecto de orden representativo que dificulta la designación de personas que cuenten con independencia de trabajo y posición económica para prodigarse en la forma que aconseja la más elemental relación social, y cuyo insuperable inconveniente, en los presentes momentos, *obliga a pensar* en soluciones que, siendo prácticas, conduzcan al fin que nos propusimos, tanto en el orden de extensión como de reputación colectiva.

Al ampliar las atribuciones de las Delegaciones, y avanzar en sentido autónomo, debemos mantener el principio original de conservar la unidad de acción, sin restar a la agrupación general de los alpinistas vascos el fundamento básico de la Federación.

A base de este principio general de unión colectiva indestructible, las Delegaciones deben funcionar libremente, extendiendo sus *carneys*, que deben ser los actuales, si bien firmados por el presidente de cada zona, respetando las anteriores numeraciones, cobrando su importe, quedándose con la total cantidad y poniéndose previamente de acuerdo, cada año, en la distribución de centenas del millar que correspondan a los *carneys* de cada año.

Los concursos serán independientes y en la forma que acuerden las Delegaciones, así como las numeraciones de los ordinarios o anuales de las entidades, etc.

Para las relaciones exteriores llevará la representación el presidente de la Delegación que designen entre sí los cuatro presidentes, recabando en los asuntos que se presenten a discrepancia, cuando menos, la autorización de *tres* Delegaciones de las cuatro de que consta la Federación.

En todo asunto de cobros y pagos de carácter general, corresponderá a cada Delegación su parte, en proporción a sus federados.

La revista PYRENAICA debe continuar siendo el órgano de la Federación, aun cuando

las Delegaciones queden facultadas para editar un Boletín especial, las pérdidas o beneficios, aplicados con el mismo criterio proporcional.

Procederá designar el Comité de PYRENAICA, con su director y tres o cuatro asesores del punto donde resida la Redacción, y un miembro ausente o presente por Delegación.

Para la implantación de este sistema autónomo, procede, en primer término, aprobar estas bases y designar la Comisión que se encargue de su reglamentación.

Elgueta, 27 de Mayo de 1928.—JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VASCO-NAVARRA DE ALPINISMO:

ANTONIO BANDRÉS, *Presidente*.—HORACIO M. ORÚE, *Secretario*.

JUAN A. SARRÍA, P. MAMBLONA, ENRIQUE DE ETXEBARRIETA, IGNACIO ZUMETA, IRENEO BIRIGAY, CIPRIANO RINCÓN, *de Vizcaya*.—FÉLIX DE LARRAÑAGA, JOSÉ A. BERGARECHE, AGUSTÍN ARÓSTEGUI, CARLOS LINAZASORO, *de Guipúzcoa*.—JUSTO DE IDOATE, LORENZO DE LUIS, GASPAR DE LECUMBERRI, *de Navarra*.—FRANCISCO GOICOECHEA, EMILIO DE APRÁIZ, JULIÁN DE AGUIRRE, LUCIO LASCARAY, *de Alava*.



A continuación dió comienzo la reunión general ordinaria, con asistencia de sesenta y ocho delegados, hallándose presente entre el público don Policarpo de Elósegui, genuino representante de los viejos alpinistas.

Se aprobaron las proposiciones del señor presidente, de cursar despachos de salutación a las cuatro Diputaciones hermanas, agradecer al Ayuntamiento y vecindario de Elgueta su solícita hospitalidad, y dedicó un expresivo homenaje de gratitud a la Prensa de la región, ausente y presente, por su eficacísima cooperación a nuestra labor de proselitismo.

Leídas por el secretario, don Horacio M. Orúe, las actas de las Asambleas del año 26, que dejó de ser leída en su día en Gorbea, y la del año último 27, fueron aprobadas, y el tesorero, don Pablo Mamblona, dió cuenta de la situación económica, que mereció unánimes muestras de asentimiento.

El nombramiento de las personas que en lo sucesivo han de encargarse de PYRENAICA, por cese voluntario en su dirección del señor Bandrés, quien desde la fundación venía desempeñando el cargo de director con celo y competencia irrefragables, quedó a cargo de los nuevos directivos.

Conforme a la modificación de la organización autónoma aprobada, cada Sección nombró su Directiva, recayendo en los señores siguientes:

Alava: Don Francisco de Goicoechea (presidente), don Emilio de Apráiz, don Julián de Aguirre y don Lucio Lascaray.

Guipúzcoa: Don Félix de Larrañaga (presidente), don Juan Antonio Bergareche, don Agustín Aróstegui y don Carlos Linazasoro.

Navarra: Don Antonio Sanjuán Cañete (presidente), don Javier de Ezcurra y don Carmelo de Olazarán.

Vizcaya: Don Manuel de la Sota (presidente), don Angel Oyarzábal, don Saturnino Díez, don Andrés Espinosa y don José M. Larrazabal.

El señor presidente tuvo cariñosos recuerdos para los salientes, reiteró su confianza a los reelegidos, auguró la eficacia de la intervención de los nuevos directi-

vos y expresó la fe ciega que tenía en la prosperidad de la Federación con la entusiasta colaboración de tan queridos camaradas.

El federado núm. 1, don José P. de Duñabeitia, leyó la carta de su hijo Cosme, que dice así:

«Bilbao, 25 de Mayo de 1928.

Querido papá: Causas ajenas a mi voluntad me impiden, como sabes, hallarme presente en la magna Asamblea Federal Alpinista, y mi sentimiento por faltar a tan soberbia manifestación de pujanza del deporte más puro, más deportivo pudiera decirse, se agrava en esta ocasión al pensar que en ella ha de tener lugar un hecho que estimo acontecimiento trascendentalísimo en la vida de la Federación, y con motivo del cual hubiera querido dirigir mi palabra a los asambleístas. No pudiendo hacerlo he pensado que nadie mejor que tú, núm. 1 de los federados, podría ser el intérprete de mi pensamiento, y por eso te ruego lo hagas llegar a los delegados y asambleístas en general.

Anthon Bandrés va a dejar la presidencia de la Federación, y creo debemos aprovechar los alpinistas este momento para testimoniarle todo nuestro cariño y toda nuestra admiración por la grandiosa obra que con su iniciativa, su constante esfuerzo personal y sacrificios de todo género ha podido llevarse a cabo en los cuatro años transcurridos desde la memorable Asamblea constitucional. El trabajo de Anthon Bandrés y su resultado han sido realmente sorprendentes: desde los primeros Concursos de Montes por él organizados en el Club Deportivo, que han sido la base y el modelo de los organizados después por todos los Clubs del País Vasco, y fueron por tanto el núcleo generador de nuestra Federación (también debida a su iniciativa) hasta hoy día, puede decirse que todos los hilos del movimiento alpinista de nuestro país han sido movidos por Anthon; todos y cada uno de los miles de *mendigoizales* que los días festivos coronan las cimas de nuestras queridas montañas, purificando sus cuerpos y sus almas con el contacto de la Naturaleza, han sentido el impulso que en todo momento ha dado Anthon a la idea alpinista, impulso dado además con un entusiasmo y, sobre todo, con una ejemplaridad que nunca serán bastante agradecidos. Porque Anthon ha sido siempre el *gentleman* por excelencia, desprovisto en absoluto de ideas bastardas, de miras egoístas, de aviesas intenciones; nadie tan cordial como él, y esta condición que yo pongo por encima de toda otra por muy sobresaliente que sea, debiera bastar para que en tan solemne momento le manifestemos también muy cordialmente la reciprocidad de nuestro afecto.

Claro está que yo soy de los que he de mostrarme más agradecido, porque desde los primeros pasos de mi vida deportiva he sentido su influencia y he podido comprender con su ejemplo, siempre con su ejemplo, el aspecto noble y caballeroso del *sport*, que desgraciadamente falta a tantos que se titulan *sportsmen*. Pero en el mismo caso que yo se encuentran muchos, por no decir todos los que os hallaréis reunidos en Elgueta, pues a todos ha llegado su obra. Anthon supo organizar y celebrar con éxito grandioso los *mitins* alpinos de Pagasarri y de Gorbea; Anthon ha sembrado de sanos consejos de higiene física y moral, y aun de corrección social, todos los rincones de nuestro país, persiguiendo desde el primer instante de su labor propagandista la afinación espiritual de los montañeros, por la que hoy propugna uno de nuestros más destacados cronistas; Anthon ha logrado crear y hacer vivir la revista *PYRENAICA*, modelo en su clase, que satisface los anhelos de quienes en sus excursiones saben sentir inquietudes espirituales y sirve a maravilla para la formación cultural de los alpinistas, y en fin, Anthon ha sabido llevar dignísimamente nuestra representación dentro y fuera del País Vasco, hasta la más alta cima de Europa, mereciendo el nombramiento que tanto le honra, y nos honra a todos, de «Miembro honorario» del Club Alpino Francés, distinción señaladísima que en la Asamblea general celebrada recientemente en París acaba de otorgársele.

Por eso creo debemos aprovechar este momento solemne para ofrendarle nuestro tributo de afecto y gratitud, para hacerle ver que, presidente o no, siempre ha de ser para nosotros el maestro querido y respetado, a cuyo fin yo me atrevería a proponer por tu mediación:

1.º Que se estudie por los delegados la manera más adecuada de hacer llegar a Anthon la expresión de nuestros sentimientos en la forma indicada.

2.º Que el próximo número de *PYRENAICA* se dedique especialmente a reseñar y ensalzar la gran obra de Anthon en pro del alpinismo en el País Vasco.

3.º Que se le felicite oficialmente por su nombramiento de «Miembro honorario» del Club Alpino Francés; y

4.º Que conociendo el cariño y veneración extraordinarios que siente Anthon por su señora madre, se den a ella traslado oficialmente de los acuerdos que se adopten, ofreciéndoselos con todo nuestro respeto.

Todo ello, claro está, sin perjuicio de las iniciativas que a este respecto puedan aportar los delegados y a las cuales he de sumarme incondicionalmente.

Mi cordial saludo a los delegados, y con mi agradecimiento por tu mediación, un fuerte abrazo para Anthon y para ti de tu hijo

COSME,
Federado número 34.»

Al final de la lectura de la carta, el señor Duñabeitia abrazó entrañablemente a nuestro insustituible presidente, el cual no pudo contener sus lágrimas, tan llenas de sincero agradecimiento y cariño. Una ovación entusiasta de todos los presentes ahogó los sollozos del gran Anthon.

El señor Mamblona pide para el señor Bandrés la medalla de oro.

El señor Oyarzábal, en nombre de los *mendigoxales* del Athletic Club, lee las siguientes cuartillas:

Mendigoxales:

Al denominaros así, quiero hacer una aclaración que creo necesaria. En mi concepto no basta subir al monte para ser *mendigoxales*; hace falta ir limpios de bajas pasiones, para que no se malee el aliento divino recogido en las alturas, y pueda ser utilizable, con provecho, en nuestros pasos por el llano.



El 18 de Mayo de 1924 se fundó la Federación. Llevamos pues, cuatro años de existencia, en los cuales, si bien es verdad que no hemos avanzado cuanto deseáramos, con satisfacción podemos decir que, lentamente, sí, pero sin un solo retroceso, día tras día extendemos nuestra obra.

En este caminar seguro todos contribuimos; entidades y particulares hacen cuanto pueden por fomentar nuestras aficiones; ni el menor incidente desagradable que lamentar, es la mejor manifestación de la educación alpina; la cantidad de homenajes y distinciones concedidas dicen mucho en pro de cómo laboran los *mendigoxales*, y son la verdadera demostración de nuestra persistente actividad.



Al frente de la Federación (con rara unanimidad lo hemos reconocido) se halla el único *mendigoxale*, capaz de soportar el inmenso trabajo que su presidencia suponía. Hacía falta tener la constancia de Anthon Bandrés, su fe inquebrantable, amén de sus inmensos entusiasmos, para sostener, sin una sola debilidad, el encargo agobiador que aquí mismo le conferimos.

El grupo alpino del Athletic Club ha visto con gran satisfacción la forma en que se ha desenvuelto la Federación; pero observa una omisión en el reparto de recompensas.

Muy cierto que todas las otorgadas lo han sido por méritos inequívocos; pero ¿quién puede negar, *sintiéndose mendigoxale*, méritos excepcionales a la labor de la presidencia?

No nos habíamos equivocado al asegurar que concederíais al *mendigoxale excelente* el premio a que sus entusiasmos por la causa alpina le hacía merecedor.

Felicitemos al titular y damos nueva ocasión a estas delegaciones para que, con su buen sentido, designen el lugar y la forma en que se hará entrega del galardón.

Vosotros decidiréis; mas por si algo queréis aprovechar de ella, ahí va una idea:

Hace muchos siglos, el Supremo Hacedor, entregó a Moisés en el monte Sinaí las Tablas de la Ley.

Hace poco más de un año—en Febrero del pasado—el presidente de nuestro Club, don Manuel de la Sota, propuso, y se aprobó, el concurso de pensamientos que todos sabéis. A los pocos meses el mismo señor publicaba en PYRENAICA: «Sobre unos pensamientos que no florecen». Mostraba el pesar de que solamente acudió a su llamamiento el poeta de los *mendigoxales*: don Esteban Calle Iturrino.

Sin embargo, puedo aseguraros que esto no era así.

El primer pensamiento del concurso (hasta hoy inédito) fué colocado en el monte Pagolar, a las diez de la mañana del día 13 de Febrero del pasado año, y decía:

«Elegir la montaña, es imitar a Dios.»



El padre de la humanidad: *Dios*.

El *aita* de los *mendigoxales*: *nuestro número uno*.

Si Dios eligió la montaña para entregar a Moisés su Ley escrita, ¿qué cosa podemos hacer mejor que imitar a Dios, entregando el pergamino en la montaña y precisamente por *aita*?

Nosotros, los *mendigoxales* del Athletic Club, nos atrevemos a proponer que se conceda a don Antonio Bandrés algo que le recuerde la gratitud y el conocimiento que de su obra tuvimos. Un título nobiliario no está en nuestras manos el concedérselo, mas como su propaganda alpina de unos veinte años (dieciséis antes de fundarse la Federación), bien le hace acreedor a un título, os proponemos, por si os dignáis aprobarlo, el que esta Asamblea, que es soberana, haga la merced a nuestro dignatario de otorgarle, en un pergamino artístico, el renombre de *MENDIGOXALE EXCELENTE*.



Al tratarse de la forma de llevar a efecto el homenaje, los señores Oria y Linazasoro, expresaron el deseo de los guipuzcoanos de que, aunque la organización corriera a cargo de los vizcaínos, tuviera el carácter general de los alpinistas de la región vasca, y que se señalara un lugar equidistante, a fin de facilitar la asistencia a la generalidad de los federados.

El señor Torrijos propone que se nombre una comisión para llevar a efecto el homenaje.

Al darse cuenta del reciente nombramiento del señor Bandrés, de «Miembro honorario» del Club Alpino Francés, a propuesta de las Secciones del Sudoeste, Tarbes y Toulouse, apoyada por el excelentísimo Conde de Saint Saud, en la Asamblea general celebrada en París, el señor presidente dijo que estimaba en todo su valor la honrosa distinción, por cuanto ella representaba para el alpinismo vasco.

El señor Elezcano (M.) entiende, y así se acuerda, que se curse un despacho de gratitud al C. A. F. en nombre de los asambleístas, y el señor Galdona amplía la propuesta, haciendo extensivo el reconocimiento al excelentísimo Conde de Saint Saud.

El señor Landaburu dice que, como muestra de gratitud al excelentísimo Conde de Saint Saud, por su intervención en el homenaje a Bandrés, se le conceda un artístico pergamino, confirmándole su calidad de socio honorario de la Federación.

A continuación también se acuerda, a propuesta del mismo señor Landaburu, que se encarguen unos diplomas, que serán satisfechos por las entidades respectivas para los *centenarios* habidos y por haber, y que los diplomas obtenidos hasta la fecha, así como el pergamino del Conde, sean firmados por el señor Bandrés.

El señor Sanjuán Cañete, luego de un preámbulo hablado, lee esta proposición, que es aprobada por aclamación:

PROPOSICIÓN QUE EL REPRESENTANTE DEL CLUB DEPORTIVO EUZKOTARRA, DE PAMPLONA, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN VASCO-NAVARRA DE ALPINISMO EN ELGUETA. AÑO DE 1928.

Exposición

La Federación Vasco-Navarra de Alpinismo, con la inteligencia y celo de sus directivos y con el entusiasmo de todos sus federados, realiza una obra grande, digna por todos motivos del mayor elogio. Esta obra que realizamos tan bien encauzada, debe, a juicio de este federado, culminarse con la realización de una gran empresa, y este es el objeto de la proposición.

La idea que lanzo a vuestra consideración es de tal índole, que creo no tiene precedente en otras agrupaciones análogas. Todos reunidos, todos agrupados bajo el manto de nuestros ideales debemos contribuir en medida de nuestro esfuerzo a la realización de esta culminación de nuestros entusiasmos. Hasta ahora cada federado trabajaba por su cuenta, ya individualmente, ya en agrupación, solamente con el afán—noble, eso sí—de recrear el espíritu. Noble es el fin, indudablemente, pero creo que no debe bastarnos, y que nuestro esfuerzo debe llevarnos a la realización de la obra cultural que propongo, que es factible y realizable, si todos trabajamos con empeño y fe en tal sentido.

Mi proposición consiste en que todos contribuyamos con nuestro grano de arena a la elaboración de *Nuestro Libro*, el libro de la Federación Alpinista de nuestro País Vasco. Tener nuestro libro en el que todos hayamos trabajado, en el que todos seamos autores, en el que no haya un autor determinado, sino que sea de todos y hecho por todos; en una palabra, nuestro libro, el libro de la gran familia vasca de pirineísmo.

Todos debemos tomar la idea con cariño intenso, pues todos, hermanos en ideales, seremos autores de nuestro libro, de todos habrá una palabra, una idea o un esfuerzo.

Las bases que, a juicio del que suscribe—bases que pueden ser modificadas si la comisión que estudie este proyecto así lo considera—, pueden servir de normas para llegar al fin que propongo, son las siguientes

Bases

I. Todo federado que haga una ascensión, debe en el campo tomar los datos que estime convenientes, con objeto de hacer luego en su residencia una memoria o itinerario de lo recorrido y visto. Para este objeto, los clubs o sociedades deben confeccionar los partes con arreglo a un modelo que se determine. Estos modelos de partes pueden ser iguales o parecidos a los que se usan en la actualidad para lo que se refiere a la justificación o comprobación de la ascensión, y a continuación debe incluirse un cuestionario de preguntas o conceptos que los excursionistas deben llenar para hacer su memoria. A este efecto acompaño a esta proposición un modelo, que, aunque variable, puede servir de norma para la confección de los partes a que hago referencia.

II. Cada montañero estará obligado, si desea que su ascensión sea tenida en cuenta para la puntuación final, de enviar los referidos partes con la memoria cubierta a que aludo, más todos aquellos datos que estime de interés, en la inteligencia de que todos los datos que suministre serán de interés y no habrá nada despreciable. Es decir, que aunque se justifique por los procedimientos actuales una ascensión, si no se acompaña la correspondiente memoria o itinerario, la ascensión no debe considerarse como válida. Para conseguir este objeto, no se pide que los montañeros confeccionen su memoria excursionista de una manera primorosa. De ninguna manera. Eso no será nunca una dificultad. Cada uno hará su trabajo con arreglo a sus medios materiales e intelectuales. Sólo se pide *buen voluntad*.

III. Confeccionada la memoria por el excursionista, la remitirá al club a que pertenezca o, en su defecto, directamente a la junta técnica de que ahora hablaré. Se comprobará si la memoria reúne la condición que se le pide para la puntuación del montañero.

IV. Por la Junta Directiva de la Federación se nombrarán cuatro comisiones técnicas, una por cada provincia. La misión de estas comisiones será la de recoger los datos que se le envíen, ordenarlos, clasificarlos y al propio tiempo buscar todos aquellos de que carezca y le sean necesarios. En una palabra, indagar, buscar, recopilar, ordenar y

confeccionar. Para este fin, estas comisiones, dependiendo de la Directiva para los efectos de los asuntos generales, deben tener iniciativa propia en lo que se refiere a la misión técnica que les está confiada. Su composición debe ser de dos o tres federados por provincia, elegidos por su reconocida competencia.

V. Las sociedades remitirán los trabajos de sus afiliados a la comisión técnica a que corresponda el monte u objetivo de la excursión. Las comisiones provinciales ordenarán los trabajos y tomarán de ellos las notas que estimen pertinentes.

VI. Procediendo en esta forma y pasado un cierto tiempo, cuando se considere que hay datos suficientes para la elaboración del libro, las juntas provinciales técnicas procederán a escribir la parte correspondiente, reuniéndose previamente las cuatro comisiones, con objeto de seguir todas ellas las mismas orientaciones en la confección de su parte correspondiente.

VII. Todas las sociedades, federados y agrupaciones que pertenezcan a la Federación, desde luego están obligados moralmente a prestar apoyo a dichas juntas técnicas, facilitando todos aquellos datos que obren en su poder y que sean necesarios a las comisiones técnicas, para el mejor cumplimiento de su labor.

VIII. Llegado el momento en que nuestro libro esté confeccionado, se planteará, desde luego, una de las mayores dificultades de índole económica. Hacer la edición. Con este objeto, creo que, aparte de las medidas de gobierno que pueda tomar la Directiva general, podrían solicitarse subvenciones a las cuatro Diputaciones provinciales y a los centros de turismo del País Vasco. Si conseguimos en esta forma la propiedad de la edición para la Federación, podría ponerse un exiguo precio de coste en los ejemplares para los federados montañeros y otro precio mayor y corriente para el público general, con lo cual la Federación obtendría una fuente de ingresos, aparte de la gran labor cultural que habría realizado.—ANTONIO SANJUÁN CAÑETE.

El señor Arrién encuentra admisible la idea del señor Cañete y no cree que sea un obstáculo para su realización la objeción indicada por el mismo.

El señor Labayen solicita un expresivo voto de gracias para el Comité Superior y las Delegaciones, que es concedido.

Al despedirse el señor Bandrés del cargo, agradecido a la lealtad de quienes le habían ayudado en su labor, lo hace, prometiendo continuar en las filas *mendigoales* dispuesto a cumplir con rigurosa disciplina las indicaciones que reciba de sus superiores.

Al terminar la Asamblea, el señor Oyarzábal dijo que después de los cuatro años federativos, continuaba Elgueta siendo «Cuartel de Paz».



A las doce y media, en la Plaza del Alpinismo, ante la multitud de los deferedos y simpatizantes, el señor Bandrés, desde un balcón, obtuvo la unánime aprobación de los acuerdos de la Asamblea de delegados; luego impuso las medallas a los federados condecorados, así como a los *centenarios* del Athletic, y mientras llegaba el púgil vasco Paulino Uzcudun, reiteró públicamente su gratitud a todos los propagadores del alpinismo, terminando pidiendo perdón por sus defectos personales, rogando que para ello se tuviera presente que todos sus actos de propaganda se habían inspirado en el mejor de los deseos de extender por todos los ámbitos de la región vasca los incalculables beneficios de la montaña.

Al momento se presentó en la Plaza Paulino Uzcudun, invitado al acto, y a quien don Carlos Linazasoro le dedicó en vibrante euzkera frases que levantaron el entusiasmo de la multitud.

¡¡Gora mendigoizaliak!!, gritó Uzcudun.

